

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Oliva

- 2025/00374 *Anuncio del Ayuntamiento de Oliva sobre la aprobación de las bases reguladoras y la convocatoria para la constitución de una bolsa de trabajo temporal de arquitecto/a técnico/a, grupo A, subgrupo A2, escala administración especial, mediante el sistema de concurso-oposición libre.*

ANUNCIO

Por Resolución n.º 65/2025, se ha aprobado la convocatoria y las bases reguladoras para la constitución de una bolsa de trabajo temporal de Arquitecto/a Técnico/a, Grupo A, Subgrupo A2, escala Administración Especial, mediante el sistema de concurso-oposición libre, para cubrir con carácter urgente y temporal, programas o servicios temporales o para la satisfacción de necesidades puntuales, con funcionarios interinos o contratados en régimen laboral.

El contenido íntegro de la resolución está disponible en el tablón de anuncios, en la sede electrónica y en la página web municipal www.oliva.es.

Las solicitudes se presentaran a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento, en el apartado trámites destacados, que se encuentra ubicado en la siguiente dirección: <https://oliva.sedelectronica.es> o en la forma prevista en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de 10 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia.

Lo que se hace público para genera conocimiento y a los efectos oportunos.

Oliva, 14 de enero de 2025.—El concejal de Recursos Humanos, Modernización, Deportes, ADL, Joan Mascarell Alemany.